



Comision Ejecutiva

Circular: 007/14

1ª REUNION COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

03/02/14

El pasado viernes tuvo lugar la primera reunión, como tal, de la Comisión de Seguimiento del Convenio colectivo.

En primer lugar nos entregan una propuesta por escrito para la regulación del "**Abono por Desplazamiento**", que desde la firma de este Convenio incluye también a las categorías de OTICS, Gerente de Estaciones y Técnicos de Línea. También el cobro de 7€ para todos los/as trabajadores/as del colectivo que se vean afectados por la mala organización de la Empresa y sean desplazados de su entrada habitual.

De igual modo, la Dirección nos facilita lo que ellos entienden por el **escalafón** actual de **ayudantes** y **conductores reclasificados** al sector de Oficio. Para confeccionar dicho escalafón nos dicen haber tenido en cuenta un año de antigüedad en la categoría de ayudante, y el tiempo necesario para la formación de Oficial en el caso de los conductores, siendo éste diferente en cada sección.

El SCMM solicita que se trate en esta Comisión el cambio de nombre para la categoría de **conductor**, ante esta petición, la Dirección les insta a que planteen sus argumentaciones para dicha solicitud, por escrito.

En cuanto a **las vacaciones** de Jefe de Sector y Jefe de Vestíbulo que habían salido con carácter provisional nos comunican que no se van a variar. Y a los compañeros que el año anterior estaban a tiempo parcial se les ubicará en los huecos dejados por el ERE, siendo publicadas estas vacaciones durante la presente semana.

Sobre las pruebas de aptitud en la Categoría de Oficial Administrativo, y a las que optarían los actuales **Auxiliares Administrativos**, nos informan que se llevarán a cabo, pero no de manera inmediata, pues deben ajustar los departamentos después de la adscripción voluntaria de 10 Oficiales Administrativos al ERE.

También se nos informa que saldrán vacantes en la categoría de **Técnico de Línea** y que los nuevos puestos de **OTICS** en turno de noche serán ocupados por un "P" y un "S".

Por último, desde la Parte Social, volvemos a insistir en la transformación inmediata de los Auxiliares Técnicos de Control de la Producción en **Técnicos Ayudantes**, o mientras tanto, se les abone hoja de diferencia, ya que en estos momentos están realizando las funciones de dicha categoría.

Volvemos a convocarnos las partes para una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del ERE el próximo jueves día 6 de febrero a las 11:30h. En dicha reunión trasladaremos la Parte Social nuestro posicionamiento en la Dirección de Operación. **En UGT entendemos que se debe priorizar en cubrir todos los puestos vacantes** que se han producido al acogerse los/as compañeros/as voluntariamente al ERE, en concreto en estaciones se debería dejar que los obligados de intervención solicitaran vacantes, para cubrir todas las estaciones en todos los turnos.

Fdo.: La Comisión Ejecutiva